

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

MDS/SG N.º 1126/2024

Fernando de la Mora, 14 de octubre de 2024

Señora

Mgtr. Liz Marisol Moreno de Prieto, Directora Interina

Servicio Nacional de Catastro

Presente


Me dirijo a Usted, a fin de saludarla cordialmente, y al mismo tiempo hacer referencia al Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009, cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Considerando que el inmueble individualizado más abajo pertenece al Estado Paraguayo (Ministerio de Desarrollo Social), solicito sus buenos oficios a efectos de realizar la asignación de cuentas corrientes catastrales de lotes y calles, y espacios públicos del inmueble que se detalla a continuación:

TERRITORIO SOCIAL	DISTRITO	DEPARTAMENTO	Padrón N.º	Finca N.º
12 de diciembre	Areguá	Central	7068	5930

El pedido se realiza a fin de continuar con los trámites finales de regularización del Territorio Social mencionado. Se adjunta una (01) carpeta con las documentaciones necesarias.

En la seguridad de contar con su apoyo a este programa, que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas, en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarla cordialmente.



FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza

MINISTRO

vs/fz

Visión: "Ser la Institución de excelencia, reconocida por su liderazgo en el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay".



4 - Expedientes

V 1_2023

Expediente N° 164,547

Recurrente: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Cta.cte. o Padrón N°: 7068

Distrito: AREGUA/CENTRAL

Concepto : ASIGNACION P/FRACCIONAMIENTOS

Observación: NICOLAS VILLALBA- 4703436

Ref/Profesional LOPEZ VALLEJOS, CORNELIO LEONARDO

Fecha: 16-10-2024

Hora: 08:53:52

Firma :



HCHAVEZ